

Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
--	--

I. Identificación	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	17
No. de cargos	Siete (7)
Naturaleza del empleo	Carrera Administrativa
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. Área Funcional – Subdirección de Metrología Química y Biología	
III. Propósito Principal	
Proponer y participar en las actividades de I+D+i, así como brindar soporte científico a las actividades y servicios en metrología química relacionados con análisis inorgánico de acuerdo con los lineamientos, objetivos y metas estratégicas de la subdirección de metrología química y biología.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
- Proponer y acompañar el desarrollo de proyectos de I+D+i en metrología química y biología, relacionados con análisis inorgánico. - Realizar las actividades pertinentes para el desarrollo, conservación y aseguramiento de la trazabilidad de los patrones de medida al SI en metrología química. - Documentar y presentar los resultados de las investigaciones realizadas en metrología química en eventos de divulgación y en publicaciones científicas relacionados con análisis inorgánico. - Realizar actividades técnico-administrativas para el mejoramiento de los servicios de la subdirección y para la efectiva transmisión del saber metrológico. - Participar en las actividades de asistencia técnica, difusión y divulgación de conocimiento científico y metrológico. - Desarrollar actividades vinculadas con los grupos nacionales e internacionales de trabajo en cuando sea así sea designado. - Proponer y planear la producción y certificación de nuevos materiales de referencia de mensurandos inorgánicos de acuerdo con las necesidades metrológicas del país, brindando trazabilidad en las mediciones químicas y biológicas. - Planear y ejecutar la producción de materiales de referencia de acuerdo con las necesidades metrológicas del país, asegurando la trazabilidad en las mediciones químicas relacionados con análisis inorgánico. - Desarrollar, estandarizar, documentar y difundir metodologías de medición químicas relacionados con análisis inorgánico que respondan a las necesidades del país. - Realizar la preparación y caracterización de materiales de referencia fisicoquímicos de la subdirección de metrología química y de patrones de su competencia. - Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.	
V. Conocimientos Básicos o Esenciales	
- Vocabulario internacional de metrología, Sistema Internacional de Unidades – SI, - Validación de métodos analíticos y estimación de incertidumbre- Guías Eurachem y GUM. - Estadística aplicada al campo de la metrología química. - Caracterización de materiales de referencia acorde con ISO 35. - Métodos instrumentales de medición en química. - Inglés en nivel intermedio o avanzado.	
VI. Competencias Comportamentales	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
- Aprendizaje continuo - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Compromiso con la organización - Trabajo en equipo - Adaptación al cambio	- Aporte técnico-profesional - Comunicación efectiva - Gestión de procedimientos - Instrumentación de decisiones Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo: - Dirección y Desarrollo de Personal - Toma de decisiones
Competencias laborales misionales para investigación y habilidades de comunicación	Competencias laborales misionales para el desempeño en laboratorios
Gestión de la investigación y liderazgo.	Aplicación de normas de calidad.

• Metodologías de investigación. • Habilidades de comunicación y presentación, escrita y oral. • Comunicación y diálogo con audiencias no técnicas. • Habilidades de enseñanza.	• Comprensión y análisis de fenómenos y principios de la física y la química. • Valoración y análisis de resultados. • Organización y coordinación de equipos de trabajo de laboratorios. • Habilidades de comunicación con sus iguales, superiores y clientes. • Aplicación de terminología técnico – científica. • Habilidades de desarrollo e innovación en procesos de medición.
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. Equivalencias	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines. Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

I. Identificación	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	16
No. de cargos	Once (11)
Naturaleza del empleo	Carrera Administrativa
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. Área Funcional – Secretaría General	
III. Propósito Principal	
Orientar, revisar, verificar, evaluar y controlar las gestiones relacionadas con el proceso presupuestal en la entidad, dando cumplimiento a las normas vigentes y los procedimientos establecidos.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
1. Preparar y elaborar en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación el ante proyecto de presupuesto de gastos y consolidar el de funcionamiento con base en las normas vigentes sobre la materia. 2. Gestionar la desagregación presupuestal del INM, aplicando los procesos de sistematización y automatización de la información presupuestal.	